

## Reunión Intercentros

(2 de febrero de 2018)

Estimados compañeros:

Tras aplazar por parte de la empresa las reuniones en varias ocasiones por considerar que no tenían información que aportar.... ¡Hoy 2 de febrero por fin la empresa se sienta!!

Resumimos el contenido de la misma.

### RPT

En semanas anteriores solicitamos a la empresa mediante escrito, información del estado de la RPT

Según la contestación de la empresa, sección sindical CCOO, primera y comité de empresa, segunda, la RPT debe ser aprobada por el Consejo de Gobierno (prevén que este mes) según informe de auditoría de Audalia.

El asesor de CCOO pregunta **por qué** tiene que aprobarlo el Consejo, la dirección de Sarga nos remite a la **ley 1/2017**, con la ley en la mano se les argumenta que en la citada ley no habla de dicha obligación.

La empresa nos informa que propondrá que las más de 150 personas que están por debajo del mínimo de su categoría les regularicen.

### Concentración de talento

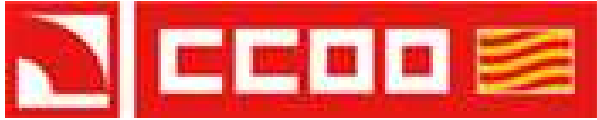
La empresa informa de que DGA dio la orden de que antes del 15 de enero estuviera realizada la **concentración de talento** (traslado de 28 personas que vienen en su mayor parte de Nolasco y alguno de Pignatelli). Hubo que reorganizar las oficinas de Expo.

Se pregunta la razón y nos informan que es como consecuencia de **un informe de intervención**. Se pregunta al Director de RRHH y dice desconocer las razones del traslado!!!

Se le reformula la pregunta en el sentido de si el motivo es evitar la cesión ilegal de trabajadores. ¡La empresa dice que No lo sabe (o NC)!!!!

Nos comunican que están intentando que los trabajadores que están en Expo tengan acceso remoto a los servidores de DGA (AST). Le volvemos a insistir que la información la tiene que dar antes, no con los hechos consumados.

### Líneas de trabajo



Nos comentan que tienen en cartera un **estudio de algunas encomiendas adicionales** que se podrían realizar (nuevas líneas de trabajo que nunca hemos hecho) con reubicación de personal **por si acaso hay líneas que dejemos de hacer o se reduzca la carga de trabajo.**

CCOO pregunta por la **previsión de que se caiga alguna línea de trabajo** o estas hayan sufrido alguna limitación (porque ha usado la palabra "reubicación") y la empresa se niega a dar información.

CCOO le pregunta a la empresa por las líneas que ya se han caído, tras realizar por parte del sindicato estudio de los presupuestos del 2018, y comprobar las propuestas caídas y/o trasladadas a empresas privadas. (Para ello **CCOO ha trabajado con la información pública disponible, analizado presupuestos por departamentos y comprobado que no existen partidas y que algunas de las existentes han sido ya licitadas a la empresa privada, pero sin embargo...a la empresa no le consta!!!**)

CCOO le pone como ejemplo el BOA del 3 de enero o las declaraciones de nuestro presidente (Joaquín Olona), no le parece información suficiente en el caso de las comunidades de regantes. La empresa responde que no. (Las declaraciones han sido publicadas en la página del Gobierno de Aragón)

## Tornos

Respecto a los **tornos**, nos informan que cada persona tendrá acceso a sus datos de fichaje, pero si alguien los quiere ya, los puede solicitar al Dpto. de RRHH.

De momento la información todavía no es accesible (Han tenido tiempo para colocación, toma de huellas, código de aseo.... pero no para la accesibilidad a los datos por parte de los trabajadores)

## Calendarios

Nos dan los **calendarios**. Desde CCOO se comenta a la empresa que para el 2019, consideramos conveniente trabajar en ellos a finales e cada año.

Pedimos que nos den un día (acuerdo o libre disposición) en vez de la reducción de jornada en periodo de festividades locales o Nacionales.

Para el 2018 el calendario fue publicado de forma unilateral por parte de la empresa.

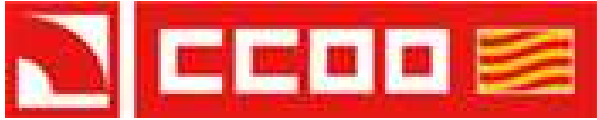
## Encargos recibidos en Sarga a 31/1/2018:

Nos explican la **planificación del despliegue del operativo: cuadrillas terrestres, Puesto Fijo de Vigilancia (PFV) y Autobomba (AB): 10 meses y medio (del 1-2 al 15-12 o 15-2 al 31-12); 7 meses para PFV; 10 meses para AB.**

Hacen lo propio con las cuadrillas de **ENP**. 10 meses excepto vigilante San Juan Oroel (4,5 meses) y en Posets porque dicen que es gente que se dedica al esquí y/o tienen una segunda actividad.

La planificación del personal de Ordesa está pendiente de una reunión a celebrar la próxima semana del director de producción de Sarga con los responsables del parque.

Respecto a las autobombas, el Sr. Bordonaba comenta la posibilidad de incluir a una tercera persona como refuerzo. No tienen claras las condiciones pero apuntan la siguiente propuesta:



**1 La tercera persona sólo sería contratada para cubrir ciertos periodos de tiempo (descansos etc...).**

**2 Se reduce la contratación y se reparte.**

Se plantea la posibilidad de que esa **tercera persona hiciera correturnos; es decir, que pudiera ir cubriendo a varias autobombas en un perímetro razonable.**

La empresa contesta que se puede estudiar.

### **Recolocaciones**

Con 2/3 de los reconocimientos realizados, llevamos 18 no aptos.

La propuesta planteada por CCOO de despliegue del operativo planteaba la **recolocación de los no aptos** en cuadrillas de trabajos **silvícolas o cuadrillas de remate o en vacantes de PFV.**

Esto se le propuso ya a la empresa en 2017.

### **Pruebas físicas**

Se comenta someter a estudio que las pruebas físicas que realicen lo **PFV** se realicen con el **FIELD TES** y no con el **PACK TEST**. La empresa contesta que se remite a aplicar el convenio.

Desde CCOO consideramos que el Anexo III que regula tales pruebas, señala que son los "candidatos externos" quienes deben realizar la prueba del **PACK TEST**, y que los **PFV** no deberían considerarse "Candidatos externos".

Se establece una nueva reunión para el próximo miércoles 7 de febrero, quedando pendientes los puntos relativos a:

- Vacaciones
- Circunstancias climatológicas
- Kilometraje
- Posibilidad de la aprobación de una excedencia especial.

Seguiremos informando en cuanto tengamos novedades.

Al mismo tiempo recordaros que todas aquellas cuestiones que consideréis a tratar podéis comunicárnoslo.

Muchas gracias y un saludo.